SANTA FE, 10 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación **Nº 42599 CD y Nº 42667 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la atención de emergencias relacionadas con la salud mental de las personas, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:

a) reforzar los equipos de salud mental de los efectores públicos de salud de la Provincia;

b) habilitar una línea telefónica gratuita exclusiva que esté disponible las 24 horas;

c) crear un chat online de fácil acceso a través del portal oficial de la Provincia; y,

d) establecer una línea en aplicaciones de mensajería instantánea para la atención rápida."

Salúdole muy atentamente.